

Proyecto de Declaración

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el logro obtenido por el Laboratorio del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), y la destacada labor del equipo de profesionales mendocinos, liderados por la Lic. Gladys Ranzuglia de la Coordinación de Fiscalización Analítica y el Lic. Humberto Manzano de la Dirección de Estudios y Desarrollo Vitivinícola, que fue reconocido dentro de los tres primeros laboratorios con mejor Z-score del mundo en The International Wine Technical Summit – IWTS – (Cumbre Técnica Internacional del Vino).

DIP. ADOLFO BERMEJO

DIP. MARTÍN AVEIRO

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Cumbre Técnica Internacional del Vino (6 – IWTS –) se trata de la comparación de resultados analíticos entre laboratorios enológicos de distintos países. Este programa de pruebas de competencia comparó los resultados de los Laboratorios del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) con los laboratorios participantes que representan a más de 200 laboratorios vitivinícolas del mundo y se ubicó dentro de los tres primeros laboratorios con mejor Z-score.

La primera Cumbre tuvo sus comienzos por el año 2013. Se creó a través de un foro internacional para que expertos en la materia discutieran temas como métodos analíticos nuevos (adecuados para su propósito), pruebas de cumplimiento, aplicación de las leyes nacionales, calidad de los resultados de los laboratorios enológicos, colaboración entre los científicos de la industria y del gobierno, evaluación científico/técnica de barreras comerciales.

Las deliberaciones de la Cumbre se comparten con otras organizaciones, como el Grupo Mundial del Comercio del Vino (*GMCV-World Wine Trade Group WWTG*) y el Foro Regulador del Vino (*WRF*) de la Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).

Los principales objetivos del Grupo son, entre otros: desarrollar el comercio internacional del vino y facilitar el acceso a los mercados, examinar los asuntos emergentes y los desafíos comunes en el comercio internacional del vino desde la perspectiva de los productores del nuevo mundo y las posibles respuestas corporativas para tratar estos asuntos.

El INV como miembro del grupo Mundial de Comercio del Vino y de la *International Wine Technical Summit*, viene participando de esta ronda de ensayos interlaboratorios para cooperar y observar sus competencias en conjunto con las demás participantes y colaborar en la armonización y resolución de problemas técnicos para evitar barreras analíticas en el comercio internacional.

El laboratorio de Sede Central del INV en la provincia de Mendoza, se encuentra auditado y acreditado por el Organismo Argentino de Acreditación bajo la norma ISO/IEC 17025.

El INV participó en tres rondas con muestras de vinos blancos y vinos tintos. Las determinaciones analíticas que se llevan a cabo, corresponden con los componentes normales en los análisis de rutina de un laboratorio enológico, que forman parte normal en las transacciones internacionales como son: Alcohol, Dióxido de azufre, Acidez titulable, Azúcares reductores, Glucosa + Fructosa, Cobre, Hierro, Metanol.

Los resultados que cada laboratorio informa son evaluados con la puntuación Z-score, la puntuación Z se refiere al número de desviaciones estándar que tiene cada valor de datos del valor medio. La puntuación Z (o Z-Score) no es más que el número de desviaciones estándar que un dato de una muestra se aparta de su media.

En particular en esta última ronda, donde las muestras de vinos fueron recibidas en diciembre del 2023 y la devolución de los resultados fue en febrero de este año. Así, el laboratorio del INV se ubicó dentro de los tres primeros laboratorios con mejor Z-score. De esta manera, se demuestra que el sistema se encuentra bajo Control, con resultados confiables y con una retroalimentación que brindan estos programas de pruebas de competencia, que mantienen un alto nivel de confiabilidad en los resultados emitidos por el INV.

La importancia radica en que **se confirma que los análisis realizados por el INV mantienen un alto nivel de confiabilidad internacional, que se traduce en un gran apoyo a las exportaciones de vinos argentinos que ingresan al mercado mundial, con un certificado del Organismo que respalda su genuinidad con rigurosidad científica.**

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares nos acompañen en la aprobación del presente Proyecto de Declaración

DIP. ADOLFO BERMEJO

DIP. MARTÍN AVEIRO